

Plan de Trabajo:
Jefatura del
Departamento de
Estudios Institucionales
2016-2020

Dr. Mario A. Téllez G.

ANTECEDENTES

En el marco de la convocatoria para participar en la primera fase del proceso para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2016-2020, presento a la comunidad académica y administrativa de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana mi candidatura para participar en el proceso señalado así como un conjunto de ideas recogidas en el trabajo conjunto realizado con un grupo de colegas que compartimos una visión común de Departamento.

INTRODUCCIÓN

La Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana ha cumplido 10 años y se encuentra en una fase de consolidación. Los ejes rectores se encuentran en el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024. El Departamento de Estudios Institucionales (DESIN) pertenece a la División de Ciencias Sociales y Humanidades y desarrolla diversas actividades que coadyuvan al logro de los objetivos estratégicos de la Unidad atendiendo a las tres funciones sustantivas: Docencia, Investigación y Promoción Cultural.

En el caso particular del DESIN destaco un aspecto esencial, es el único Departamento que cuenta con dos licenciaturas, Administración y Derecho. En el caso de la licenciatura en Derecho, después de un largo proceso de trabajo y revisión que contó con el apoyo institucional se aprobó el nuevo Plan de Estudio y actualmente contamos con una nueva generación de estudiantes de esta licenciatura. Por su parte, el caso de la licenciatura en Administración se encuentra en una fase de revisión del Plan de Estudios que incorpora las recomendaciones de la evaluación externa efectuada en el 2012 así como las aportaciones del personal académico de recién ingreso. Ser el único departamento con dos licenciaturas implica una propuesta de

trabajo profunda y responsable que integre las tres funciones sustantivas de nuestra universidad.

Así, el propósito del presente Plan es proponer líneas de acción concretas en el corto y mediano plazo que permitan:

1. En “docencia”, fortalecer los programas de estudio de las Licenciaturas en Administración y Derecho.
2. En “investigación”, consolidar la producción de investigación de carácter individual, y sobre todo, de trabajo cooperativo, desarrollado por el personal académico del departamento.
3. En la “Promoción cultural”, desarrollar e integrar un plan de actividades culturales y deportivas en la vida universitaria que coadyuve con los ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional.

UN ACERCAMIENTO AL DIAGNÓSTICO DEL DEPARTAMENTO.

Los datos que a continuación se exponen fueron consultados en:

- Anuario estadístico 2014 de la UAM.
- Informes de Actividades de los Órganos e Instancias de Apoyo de la Unidad Cuajimalpa.
- Informe de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) sobre la evaluación de la Licenciatura en Administración llevada a cabo en mayo de 2012.
- Datos de la página institucional del DESIN.

Planta académica.

El DESIN está conformado, bajo la modalidad de permanentes, por 18 académicos de tiempo completo y 2 de medio tiempo¹. Todos los profesores cuentan con estudios de posgrado. Sin embargo, resaltan las disciplinas en que se han desempeñado y que corresponde a su formación en licenciatura: Administración Pública 2; Ciencias Políticas 2; Economía y Ciencias

¹ En el mes de febrero se ha incorporado la Dra. Aureola Quiñónez

Económicas 6; Periodismo y Derecho 1; Filosofía 1; Psicología 1; Sociología 2; Derecho 3; y Administración 1 (ver gráfica 1).

Composición de la planta académica del DESIN por licenciatura



- Administración 1
- Administración Pública 2
- Ciencias Políticas 2
- Contaduría 1
- Economía y Ciencias Económicas 6
- Periodismo y Derecho 1
- Filosofía 1
- Psicología 1
- Sociología 2
- Derecho 3

Esta composición de la planta académica explica la fortaleza de la licenciatura en Administración en la perspectiva institucional y dirigida principalmente al sector público.

Actualmente se cuenta con dos profesores de tiempo completo bajo el esquema de evaluación curricular y se tienen en proceso 3 convocatorias de concursos de oposición permanentes, una de tiempo completo y dos de medio tiempo.

La planta académica ha conformado diversos Cuerpos Académicos que son:

Nombre	Integrantes adscritos al departamento	Integrantes externos	Estado
Gestión del Conocimiento y Políticas CTI	4	4	En formación
Problemas Institucionales de Desarrollo, Bienestar y Justicia	2	1	En formación
Gestión Pública y Desarrollo Social	4		En formación
Análisis Económico y Jurídico de las Instituciones	3		En formación
Derecho, Administración e Instituciones	3		En formación

Según el informe de gestión 2014, del total de la planta académica del DESIN, 10 académicos formaban parte del Sistema Nacional de Investigadores y 12 contaban con el reconocimiento con el perfil PRODEP (antes PROMEP) de la SEP. En algunos casos existen programas de investigación bajo la responsabilidad de académicos de nuestro departamento.

La matrícula.

En el anuario estadístico del 2014 disponible en la página institucional se observa el crecimiento sostenido de la demanda así como de los alumnos inscritos en nuestra Unidad. Considerando al año 2005 como año base, en la Unidad se pasó de 826 a 3920 aspirantes, lo que representa un aumento del 375%. Este dato es relevante porque nos señala el reconocimiento a nuestra institución y sobre todo, la enorme responsabilidad de la Unidad para el cumplimiento de nuestra función sustantiva, la docencia.

Para el año 2014 en el caso de la licenciatura en administración, que es la segunda más demandada con 737 aspirantes, sólo se aceptaron 76, es decir, sólo el 10.3 % del total de la demanda logró contar con un lugar en nuestra institución².

Sobre la licenciatura en Derecho, no contamos con información estadística reciente. Solo exponemos que del proceso de ingreso del trimestre 15-0, tuvimos una demanda de aproximadamente 250 aspirantes, de los cuales aceptamos 35, lo que representa un 14% de la demanda. También contamos con un cambio de un alumno de otra Unidad, mismos que actualmente están inscritos cursando el 2º trimestre.

Sobre los alumnos activos de nuestro Departamento, para el caso de la Licenciatura en administración contamos con 217 alumnos que registraron actividad académica durante 2014.

Al cierre de 2014, los alumnos que habían concluido sus estudios de licenciatura fueron 212, de los cuales 187 corresponden a la licenciatura en

² La primera más demandada es la licenciatura en Ciencias de la Comunicación con 1237 aspirantes, con 77 aceptados y una tasa de demanda cubierta del 6.2%

administración y 25 a la licenciatura en Derecho³ (de la primera promoción que fue cerrada).

El caso del posgrado de Ciencias Sociales, que es de carácter divisional, resalta que es el programa de estudios a este nivel de nuestra Unidad con mayor demanda. En el proceso de selección de 2014 para el grado de maestría se presentaron 152, sólo se aceptaron 13; mientras que para el doctorado se presentaron 84 aspirantes y sólo se aceptaron 17. Los planes de estudio se encuentran acreditados.

Actividad académica.

Una forma de acercarse al trabajo académico es a través del número de actividades evaluadas por nuestra institución. Conforme al anuario 2014, el DESIN registra 227 actividades de docencia, 77 de investigación, preservación y difusión de la cultura 103, dirección académica 1, participación universitaria 36 y creación artística 6 (ver gráfica 2)

Actividades académicas evaluadas en 2014



Resalta que es el Departamento que más actividades registra de toda la Unidad con 444 actividades, seguido por Ciencias de la Comunicación con 386, Humanidades 378, Teoría y procesos del diseño 365, Procesos y

³ Por su parte, al cierre de 2014 la licenciatura de humanidades contaba con 20 alumnos que habían concluido sus estudios y, la licenciatura en estudios socioterritoriales 38.

tecnología 303, Ciencias Sociales 285, Ciencias naturales 255, Tecnologías de la información 245 y Matemáticas aplicadas y sistemas 215.

Diagnóstico.

El Departamento de Estudios Institucionales se encuentra en un proceso de consolidación que propone grandes retos. Tiene a su cargo dos licenciaturas con un alto nivel de demanda que nuestra planta académica e instalaciones no han podido atender. En el caso de la licenciatura en Administración, el índice de satisfacción ha sido en promedio del 10%, mientras que Derecho, de recién apertura, es de 14%, aunque se espera una demanda mayor para la próxima convocatoria.

Sobre los planes de estudio. En el caso de Derecho se cuenta con un plan de estudios adecuado a las demandas de nuestra sociedad actual. Un grupo de juristas expertos, junto con dos académicos del DESIN, participó activamente en este proceso a lo largo de varios e intensos meses de trabajo en el que virtieron su experiencia y éxito profesional en diversos ámbitos del mundo del derecho. Lo mejor de todo es que varios de ellos se han comprometido para continuar acompañando el desarrollo y consolidación de la carrera y fortaleciendo la vinculación de nuestra Universidad.

Por su parte, el correspondiente a la licenciatura en Administración, se encuentra en proceso de revisión y discusión por parte de la planta docente, el cual tiene como objetivo atender las recomendaciones del Informe de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES) presentado hace poco más de cuatro años. Estas observaciones enfatizan las ausencias muy particulares sobre la administración de organizaciones del sector privado, del sector productivo y otras organizaciones de naturaleza análoga.

Se cuenta con una planta de académicos muy productivos y lo muestran las estadísticas. Sin embargo, todavía no se logran observar productos departamentales que integren el trabajo de los diferentes cuerpos académicos que se han integrado.

La planta académica cuenta con perfiles de estudio de posgrado y experiencia académica que se concentra principalmente en áreas de administración pública y economía, exponiendo una ausencia en áreas jurídicas y de administración para el sector privado.

El índice de pertenencia al SNI así como de reconocimiento con perfil PRODEP (antes PROMEP) es menor al 60%.

PROPUESTA GENERAL.

1. En docencia, fortalecer los programas de estudio de las Licenciaturas en Administración y Derecho a través de la integración de nuevos colegas de tiempo completo, medio tiempo y por asignatura que permitan impartir con idoneidad la enseñanza y preparar a los alumnos para competir en el ámbito profesional con los valores UAM.
2. En investigación, consolidar la producción académica de carácter individual, y sobre todo, de trabajo cooperativo, desarrollado por el personal académico del Departamento; investigación que pueda competir por los apoyos nacionales e internacionales que hay disponibles.
3. En la Promoción cultural, desarrollar e integrar un plan de actividades culturales y deportivas en la vida universitaria.

Cada propuesta se adscribirá a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) e incorporará los indicadores y metas establecidos en el apartado V del mismo.

Metas Y Objetivos.

Docencia. Fortalecer la carrera de Administración y Derecho a través de

1. Mantener un nivel de desempeño de los alumnos de licenciatura que curse el número normal de créditos del plan de estudio conforme al año que le corresponda (buscar superar el 65% que corresponde al indicador 12 del PDI).

2. Promover el trabajo colaborativo con las coordinaciones de las licenciatura para lograr la evaluación y reconocimiento del nivel 1 del padrón de los CIEES para el Plan de Estudios en Administración y el que le corresponda a Derecho en su momento (indicador 14 del PDI).
3. Promover la participación de nuestra planta académica en los diferentes cursos de formación y actualización de nuestro modelo pedagógico (indicador 27 del PDI).
4. Incentivar el uso y la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las diferentes actividades de docencia universitaria.
5. Incentivar y promover el desarrollo de actividades de apoyo a la docencia que fortalezcan la formación de nuestros estudiantes.
6. Apoyar y consolidar el sistema de tutorías que se está impulsando en la Unidad para dar una mejor formación y desarrollo a nuestros alumnos durante sus estudios.

Investigación. Consolidar la investigación de carácter colectivo e individual.

1. Buscar que las líneas de investigación de los diferentes cuerpos académicos se integren a las líneas emblemáticas de la Unidad y que se integren a los cuerpos académicos correspondientes (indicador 35 de PDI).
2. Fomentar la integración de proyectos de investigación colectivos que tengan como objetivo la consolidación de los Cuerpos Académicos actualmente registrados (indicador 30 y 35 del PDI).
3. Fomentar el registro de los proyectos de investigación individuales y colectivos ante los Consejos Divisionales y que busquen la solución de problemáticas metropolitanas y sociales de la zona de influencia (indicador 37 del PDI).
4. Fomentar la participación de nuestra planta académica en convocatorias externas para la realización de proyectos de investigación que reciban recursos adicionales a los institucionales (indicador 42%).
5. Concretar la puesta en marcha de los dos Laboratorios inscritos ante el Consejo Divisional por parte del DESIN.

6. Promover la creación de una REVISTA DIGITAL para nuestro Departamento.

Promoción de la Cultura.

1. Promover la participación del personal académico y de los estudiantes en las diferentes actividades de los programas de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
2. Desarrollar un programa de vinculación estudiantil en el que existan encuentros culturales, académicos y deportivos donde los alumnos enriquezcan su formación cultural.
3. Fomentar la participación y promoción de todos los programas deportivos y culturales que la institución pone a disposición de nuestra Unidad.
4. Integrar un proyecto departamental de promoción de la cultura con la participación de estudiantes, académicos y personal administrativo.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Contamos con un marco normativo que regula las funciones y atribuciones de los diferentes órganos colegiados y unipersonales de nuestra Universidad. En el caso de la Jefatura del Departamento no existen excepciones. En caso de ser nombrado Jefe de Departamento, hago el compromiso del apego irrestricto a la legislación sobre la materia.

ESTRATEGIA.

La estrategia que pondré en marcha será de puertas abiertas. La oficina de la Jefatura del DESIN debe estar siempre disponible para la atención de los diferentes acontecimientos. Se propone un diálogo franco y abierto con todos los colegas que integran nuestra comunidad con el objetivo de lograr puntos de encuentro que permitan construir no sólo un lugar de trabajo sino la construcción de un espacio que nos lleven al logro de nuestros objetivos institucionales y el cumplimiento con el compromiso social de nuestra Universidad.